

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 10  
Córdoba**

Núm. 4.493/2010

D./Dña. Pedro Pablo Ruiz Hidalgo Magistrado/Juez del Juzgado de primera instancia Nº 10 de Córdoba. Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 784/2010 a instancia de Antonio de Dios Llamas, Rafael de Dios Llamas y Isabel de Dios Llamas, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Urbana: Número cuatro.- Local comercial 1-D, situado en planta baja, de la casa número ocho en la calle Joaquín Benjumea, de esta Capital. Tiene una superficie construida de veintisiete metros treinta decímetros cuadrados. Linda por su derecha, visto

desde la calle Escritor Jiménez Lora, con el local comercial 1-A; por su izquierda, con calle de nueva apertura; y por su fondo, con el local comercial 1-E. Se le asigna un porcentaje, con relación al total valor del edificio, elementos comunes y gastos, de cero enteros sesenta y nueva centésimas por ciento.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a Carmen Barea Delgado, José López Barea y a M<sup>a</sup> Jesús Iglesia Caruncho y/o sus causahabientes como titulares registrales para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 21 de abril de 2010.- El/La Secretario/a, firma ilegible.